



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

76/1988

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, intervenga para remediar el ambiente afectado ubicado en el ingreso al barrio Los Morros (sito en calle Albatros al 700), realizando las obras necesarias y cesando toda acción que resulte un perjuicio para el ambiente de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, reacondicione y mantenga la plaza infantil lindante al espacio verde ubicado en el ingreso al barrio Los Morros (sito en calle Albatros al 700), realizando las siguientes obras necesarias:

- a) reparar los juegos infantiles de dicha plaza;
- b) reparar las mesas y bancos de dicha plaza;
- c) instalar cestos de basura en dicha plaza.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 15 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/03/2025.-

MLCY

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia